

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO DE SALA de la RFETA (R.A.U.S. temporada 2018)

INTRODUCCIÓN

Tras la publicación, por parte de la Real Federación Española de Tiro con Arco, de una serie de rectificaciones a las normas sobre el Ranking Autonómico Unificado de Sala en adelante **RAUS** temporada 2018, la Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco, emite la presente circular informativa **que anula de facto la Circular Informativa CLM201720 de fecha 10 de octubre de 2017.**

Se adjuntan a la presente Circular Informativa: la Circular Informativa de la RFETA del RAUS y la "Modificación RAUS 2017-2018" de la RFETA.

DATOS DE LAS COMPETICIONES VÁLIDAS PARA EL RAUS 2018

La obtención de puntuaciones para su inclusión en el Ranking Autonómico Unificado de Sala 2018, se pueden realizar entre un mínimo de tres pruebas y un máximo de cinco pruebas. Dado lo tardío de la presentación del RAUS, añadido a que las pruebas deben celebrarse entre el 14 de octubre de 2017 y el 14 de enero de 2018, la FCMTA ha designado para la obtención de puntuaciones para el Ranking Autonómico Unificado de Sala 2018, las siguientes competiciones:

PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL RAUS 2018

La FCMTA ha preparado cuatro pruebas: la primera una prueba oficial ya programada en el calendario de la FCMTA y perteneciente a las 4ª tiradas de las ligas del presente año y otras tres pruebas presentadas para deportistas que deseen puntuar en el RAUS, por su asistencia al Campeonato de España de Sala de su modalidad y división, por si fuera necesario encontrarse en el mismo, tal y como describe la Circular Informativa de la RFETA.

1ª Tirada puntuable para el Ranking Autonómico Unificado de Sala

4ª Tirada de las Ligas CLM de: Precisión, Arco Tradicional y Arco Desnudo.

Fecha, Club co-organizador y lugar del evento.

12 de noviembre de 2017.
C.D. ITARCO.
Pabellón Deportivo I.E.S. Carmen Burgos de Seguí
c/ La Dehesa s/n. 19208 - ALOVERA - Guadalajara.

Las inscripciones en estas tiradas de liga se realizarán de acuerdo con la circular correspondiente que será emitida en tiempo y forma por la FCMTA.

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO DE SALA de la RFETA (R.A.U.S. temporada 2018)

Pruebas Especiales de FCMTA, Puntuables para el RAUS 2018.

A esta primera prueba, se presenta un formato de tres pruebas, que unidas a la anteriormente citada forman cuatro para deportistas de la FCMTA que deseen puntuar en el RAUS 2018. Estas tres pruebas especiales tendrán un coste de inscripción de 5 euros cada una de ellas. Dado el carácter especial de estas pruebas puntuables, en ellas **no se otorgarán trofeos** o medallas, así como **tampoco avituallamiento**, la inscripción irá destinada a los propios gastos de papeles diana, desgastes de parapetos y los originados por organización. Estas pruebas serán las siguientes:

2ª Tirada puntuable para el Ranking Autonómico Unificado de Sala

Fecha, Club co-organizador y lugar del evento.

2 de diciembre de 2017.
C.D. ARCO CUENCA.
Complejo Deportivo Samuel Ferrer
C/ Antonio Machado s/n - CUENCA.

3ª Tirada puntuable para el Ranking Autonómico Unificado de Sala

Fecha, Club co-organizador y lugar del evento.

17 de diciembre de 2017.
C.D. ARTEMISA.
Pabellón Deportivo Colegio ILARCURIS
C/ Miguel Fisac, 12. ILLESCAS - Toledo.

4ª Tirada puntuable para el Ranking Autonómico Unificado de Sala

Fecha, Club co-organizador y lugar del evento.

14 de enero de 2018.
C.D. ITARCO.
Pabellón Deportivo I.E.S. Carmen Burgos de Seguí
c/ La Dehesa s/n. - ALOVERA - Guadalajara.

INSCRIPCIONES

Se realizarán acorde con las circulares correspondientes, que la FCMTA emitirá en tiempo y forma:

Una Circular Informativa para las cuartas tiradas de las ligas y otra Circular Informativa para las tres restantes, denominadas "pruebas puntuables especiales para el RAUS 2018"

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO DE SALA de la RFETA (R.A.U.S. temporada 2018)

Muy importante a la hora de realizar la inscripción en cualquier prueba o competición puntuable para el RAUS 2018

Dado que el Ranking Autonómico Unificado de Sala, es para el Campeonato de España de Sala del próximo 2018, los deportistas inscritos deberán tener muy presente la **categoría por edad en la que van a competir durante el año 2018** y por ende en ese Campeonato de España, **debiendo inscribirse en estas tres pruebas, en esa próxima categoría**, de no hacerlo así no podrá participar en el Campeonato de España en su próxima categoría ni en el anterior, si se diera el caso de que se debiera utilizar el RAUS por exceso de inscritos.

Igualmente debe tenerse presente que en la RFETA existe una sola categoría para los menores de 14 años.

REQUISITOS PARA PUNTUAR EN EL RAUS 2018 DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

Para poder puntuar en el **RAUS 2018** de la FCMTA, es preciso que se disputen al menos un mínimo de **tres** de las cuatro pruebas que organiza la FCMTA.

DEPORTISTAS CON LICENCIA FCMTA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN COMPETICIONES PUNTUABLES PARA EL RAUS EN OTRA FEDERACIÓN AUTONÓMICA DIFRENTE A LA FCMTA.

Si un deportista con licencia FCMTA, deseara realizar las pruebas puntuables para el RAUS, en otra Federación Autonómica diferente a la FCMTA, debe ponerse en contacto con la Federación Autonómica en la que desea realizar dichas pruebas puntuables y seguir las indicaciones y requisitos que esa Federación Autonómica tenga previsto para ello. Deberá obligatoriamente obtener el beneplácito o aceptación de esa Federación Autonómica.

Debe tenerse presente que:

- Las pruebas puntuables deben realizarse en una misma Federación Autonómica.
- Si se participase en una competición o prueba puntuable para el RAUS, en otra Federación Autonómica diferente a la elegida, sus puntuaciones no podrán enviarse para formar parte del RAUS, por lo que deberá hacerlo constar a la organización de esa prueba puntuable, ya que, en caso contrario, al recibir sus puntuaciones por dos Federaciones Autonómicas distintas, el deportista quedaría fuera del RAUS

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO DE SALA de la RFETA (R.A.U.S. temporada 2018)

ADMISIÓN DE DEPORTISTAS NO PERTENECIENTES A LA FCMTA

La FCMTA permite la participación en los eventos descritos en la presente Circular Informativa a deportistas no pertenecientes a ella, bajo las premisas de que existan plazas vacantes y que no se les podrá otorgar ningún título, en cualquier modalidad y/o categoría, o clasificación en la Liga de referencia, al no pertenecer a esta FCMTA.

Los deportistas que elijan realizar las pruebas puntuables para el RAUS en la FCMTA, deberán solicitar su participación en las mismas cumplimentando el **ANEXO I** adjunto a esta circular informativa y remitirla a federacion@fcmta.com. Con un mínimo de 15 días antes del comienzo de la primera prueba puntuable que inicie el computo de las tres mínimas exigidas por la RFETA.

Dado que la FCMTA, no tiene posibilidad de comprobar que un deportista no perteneciente a ella, está en posesión de una licencia única en vigor, es necesario que conjuntamente con la inscripción, el deportista envíe copia de la licencia en vigor, de forma que puedan ser verificados los datos en ella reflejados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a federacion@fcmta.com.

Fernando Lisa Torrón
Secretario General de la FCMTA.